



PROCESO DE ADMISIÓN – COMEDOR ESCOLAR 2022/2023

Las solicitudes se formalizarán, preferentemente, a través de la Secretaría Virtual a través del siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/

<u>ALUMNADO SOLICTANTE QUE CURSE ETAPA DE SECUNDARIA O FPB</u>

HORARIO DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO: 10.00 A 13.00 horas de LUNES A VIERNES

PLAZOS

- 1 al 11 de julio. Plazo para formalizar la solicitud de comedor escolar por Secretaría Virtual (telemática) o presencialmente en la secretaría del centro. Junto a la solicitud se entregará la documentación acreditativa de las circunstancias familiares para ser usuario/a del servicio de comedor escolar.
- 1 de septiembre: Publicación de la relación provisional de admitidos en el comedor escolar.
- 1 a 7 de septiembre: Plazo para formalizar la solicitud de bonificación o gratuidad del servicio a través de la Secretaría Virtual (telemática) o presencialmente en la secretaría del centro.
- 19 de septiembre: Publicación de la relación definitiva de usuarios/as del comedor escolar.

NO SE HARÁ USO DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR HASTA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE